

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, MAYO 15 DEL 2016.

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al **Art.263** de la Ley de Compañías cumplo en presentar a ustedes, mi informe de Gerente General de la Compañía ELECTROFRIO S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015.

Que, en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos, y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la Compañía ELECTROFRIO S.A..

Que en vista de todo esto, se ha llevado todo los libros exigidos por el código de Comercio y libros sociales como las actas de Junta General de Accionista.

Que se ha entregado al comisario toda la información requerida para el buen desempeño de sus funciones de vigilancia en la compañía y la memoria razonada a la Junta General de Accionistas por la situación balance, existencia de perdidas y ganancias que tuviere la compañía.

Atentamente,



Baque Zorrilla Pedro Jacobo
GERENTE GENERAL